ACTA ORDINARIA N° 04-2025
10 de marzo de 2025

Índice del Acta

ARTÍCULO I Comprobación del quórum. 4
ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día Nº 04-2025. 4
ACUERDO 01 5
ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 03-2025. 5
3.1 Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº 03-2025. 5
ACUERDO 02 6
ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°10, 14, 15, 19 y 20-2024 y la sesión ordinaria N° 03-2025. 7
ARTÍCULO V Informes. 9
5.1 Decanato 9
5.2 Vicedecanato 10
5.3 Dirección Ejecutiva 10
5.4 Escuela de Medicina Veterinaria 16
ARTÍCULO VI Administrativos. 21
6.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-080-2025, visita de la profesora pasante Ph.D. Isabel Hennig-Pauka. 21
ACUERDO 03 23
6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-084-2025, solicitud de apoyo económico a favor de la Dra. Gloriana Castillo Badilla, para realizar estudios de doctorado. 24
ACUERDO 04 27
6.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-085-2025, solicitud de apoyo económico a favor de la Dra. Laura Chaverri Esquivel, para realizar estudios de doctorado. 28
ACUERDO 05 32
ARTÍCULO VII Académicos. 33
7.1 La instrucción UNA-VVE-DISC-003-2025, solicitud de “Estudiante Modelo Universitario 2024”. 33
ACUERDO 06 34
7.2 Sustitución de la Dra. Sandra Estrada König en el Comité de Bioética y Bienestar Animal (COBBA) de la Facultad de Ciencia de la Salud. 34
ARTÍCULO VIII Correspondencia. 35

ACTA ORDINARIA N° 04-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04-2025, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.

PRESENTES

Nombre	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez Decano	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Enrique Cappella Molina Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Oficina de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Casa de habitación, San Isidro de Heredia
Srita. Marian Meléndez López Representante Estudiantil, EMV	Casa de habitación, Cartago

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Kenyi Rodríguez Calvo	Representante Estudiantil, CIEMHCAVI

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez
SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz

ORDEN DEL DÍA

Artículo I **Comprobación del quórum.**

Artículo II **Lectura y aprobación del orden del día Nº 04-2025.**

Artículo III **Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº 03-2025.**

Artículo IV **Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°10, 14, 15, 19 y 20-2024 y la sesión ordinaria N° 03-2025.**

Artículo V **Informes.**

Artículo VI **Administrativos.**

6.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-080-2025, visita de la profesora pasante Ph.D. Isabel Hennig-Pauka.

6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-084-2025, solicitud de apoyo económico a favor de la Dra. Gloriana Castillo Badilla, para realizar estudios de doctorado.

6.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-085-2025, solicitud de apoyo económico a favor de la Dra. Laura Chaverri Esquivel, para realizar estudios de doctorado.

Artículo VII **Académicos.**

7.1 La instrucción UNA-VVE-DISC-003-2025, solicitud de “Estudiante Modelo Universitario 2024”.

7.2 Sustitución de la Dra. Sandra Estrada König en el Comité de Bioética y Bienestar Animal (COBBA) de la Facultad de Ciencia de la Salud.

Artículo VIII **Correspondencia.**

ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:38
Muchas gracias por atender a la convocatoria de la sesión ordinaria N° 04 del Consejo de Facultad, hoy 10 de marzo del 2025, son las 8:39 de la mañana. Al ser una sesión virtual, por favor indicar dónde se encuentran ubicados el día de hoy. En mi caso estoy en las oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

LAURA BOUZA MORA 08:39
Laura Bouza desde la oficina en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:39
Buenos días, Gloriana Villegas en las oficinas del decanato. Gracias.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:39
Buenos días, Juan Carlos Gutiérrez en mi casa de habitación, San Isidro de Heredia.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 08:39
Buenos días, Enrique Cappella, en las oficinas de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 08:39
Buenos días. Marian Meléndez, casa de habitación en Cartago.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ 08:39
Buenos días. Beatriz Núñez en las oficinas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día Nº 04-2025.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:40
Nuevamente, muchas gracias a todos y todas por atender la convocatoria. Vamos a ver qué es lo que tenemos para el orden del día. Artículo I, comprobación de quorum, tenemos quórum completo. Artículo II, lectura y aprobación del orden del día número 04-2025. Artículo III, lectura y aprobación del acta ordinaria número 03-2025. Artículo IV, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias número 10-14-15-2024 y la sesión ordinaria número 03-2025. Artículo V, informes. Artículo VI, administrativos tenemos 3 solicitudes administrativas. Artículo VII, tenemos 2 solicitudes académicas y artículo VIII correspondencia. Eso es lo que tenemos para el día de hoy, no sé si ustedes tienen algún punto que quieran agregar o lo dan como parte de sus informes.

Muy bien, muchas gracias. Entonces si están de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvanse por favor levantar su mano.

Veo que Juan Carlos está congelado. ¿Juan Carlos nos escucha ahí? Creo que no está.

Serían 5 votos a favor y don Juan Carlos en este momento no se encuentra.

Si están de acuerdo que quede en firme. Igual 5 votos a favor.

Muchas gracias. Pasaríamos al siguiente punto.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 04-2025.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA Nº 04-2025 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 03-2025.

3.1 Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº 03-2025.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:42
Que sería la aprobación del acta ordinaria 03. En esa acta estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos, Marian y mi persona, no sé si tiene…. No sé si tienen…Sí Juan Carlos, ahorita sí

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:42
Perdón me escuchan.

Perdón, es que se fue la red.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:42
OK, ya probamos el orden. Ahorita, estamos en el acta ordinaria número 3.

Si tienen alguna observación a esta acta.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:42
Yo tenía.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:42
¿Tenías un punto que querías agregar?

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:42
Sí, disculpe, es que estoy con un problema de audio.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:42

Nos escucha.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:43
Ahora sí, disculpen, es que me estás llamando. Voy a colgar ahí. No sé si me salgo de nuevo o cuelgue usted Felipe, perdone.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:43
OK, quiere que lo…

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:43
No, yo estoy en la reunión, lo que pasa es que usted me empezó a llamar cuando me fui y entonces se queda ahí y eso me interfería el audio. Yo tenía un punto, básicamente, lo que me interesa saber cuál es la situación que tenemos con la Soda. Tal vez Gloriana o cualquiera de ustedes nos pudiera indicar, porque ya estamos teniendo situación pesadita con los estudiantes, porque están sin soda desde hace rato.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:43
Ok, Gloriana usted podría dar como parte de sus informes.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:43
Sí, Claro, con mucho gusto.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:43
Muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:43
OK. Seguimos entonces con el punto de la aprobación del acta, alguna observación para el acta ordinaria número 3. Los que estuvimos presentes si están de acuerdo en aprobar el acta sírvanse por favor votar en este momento.

Marian.

Es unánime, y si están de acuerdo, que queden firme mantenemos la mano. OK, muchas gracias, es un anime también OK.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	6.
TOTAL:	Seis votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. **APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 03-2025 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 24 DE FEBRERO DE 2025. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°10, 14, 15, 19 y 20-2024 y la sesión ordinaria N° 03-2025.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:43
Alguna observación al control de acuerdos. OK, ninguno.

CONTROL DE ACUERDOS 2024

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 03-2025, 24 de febrero de 2025			
UNA-CO-FCSA-ACUE-008-2025, 24 de febrero de 2025	Junta de Beca, EMV, 25 de febrero de 2025	Aval de ayuda económica a favor de la Dra. Alejandra Calderón Hernández para participar en el 22nd ISHAM Congress 2025 (Sociedad Internacional para la Micología Humana y Animal), a realizarse en el Bourbon Cataratas Convention Center, en la ciudad de Foz du Iguaçu, Brasil, del 20 al 24 de mayo de 2025.	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-009-2025, 24 de febrero de 2025	Junta de Beca, EMV, 25 de febrero de 2025	Aval de ayuda económica a favor del Dr. Felipe Araya Ramírez para participar en el “ACSM 2025 Annual Meeting” a celebrarse en Atlanta, Estados Unidos, los días del 27 al 30 de mayo de 2025.	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-010-2025, 24 de febrero de 2025	Junta de Beca, EMV, 25 de febrero de 2025	Aval del “Informe parcial de beca de posgrado (número 7052)” correspondiente al periodo comprendido de agosto de 2024 a febrero de 2025, sobre el posdoctorado que está realizando el Dr. Alejandro Alfaro Alarcón en el Instituto Charité en Berlin, Alemania.	Junta de Becas

CONTROL DE ACUERDOS 2024

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 10-2024, 10 de junio de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE-078-2024, 10 de junio de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe parcial de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-079-2024, 10 de junio de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas.	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 14-2024, 19 de agosto de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE-110-2024, 19 de agosto de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 19 de agosto de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña.	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 15-2024, 02 de setiembre de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE-117-2024, 02 de setiembre de 2024	EMV, CIEMHCAVI, el 03 de setiembre de 2024	Solicitud a la UA la distribución del presupuesto de inversión para 2025.	EMV, CIEMHCAVI
Sesión Ordinaria N° 19-2024, 28 de octubre de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE-138-2024, 28 de octubre de 2024	Junta de Becas, EMV 04 de noviembre de 2024	Adición al informe sobre la socialización del conocimiento de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 20-2024, 11 de noviembre de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE-140-2024, 11 de noviembre de 2024	Vicerrectoría de Docencia, EMV, 11 de noviembre de 2024	modificación al plan de estudios de la carrera de Licenciatura de Medicina Veterinaria.	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE 144-2024, 11 de noviembre de 2024	Sección de Transportes, Rectroía, Vicerrectoría de Administración, Programa de Servicios Generales, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Escuela de Informática, CIEMHCAVI, EVM, 11 de noviembre de 2024	Rechazo al oficio UNA-STI-OFIC-957-2024 donde se propone como solución temporal que la Escuela de Medicina Veterinaria colaborar en algunos lapsos del día y en las carreras de más alta demanda con los choferes y busetas a su cargo	Sección de Transportes
UNA-CO-FCSA-ACUE 145-2024, 11 de noviembre de 2024	Junta de Becas, EMV, 12 de noviembre de 2024	informe 2024 sobre la socialización del conocimiento de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.	Junta de Becas

ARTÍCULO V Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:43
Pasaríamos entonces a los informes. De mi parte solo tengo un informe que darles.

Nos llegó el viernes un oficio de la Rectoría Adjunta el 163, dirigido a doña Erika Vázquez Salazar como decana del Centro de Investigación y Docencia en Educación y a mi persona, como decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde dice lo siguiente, en atención a la instrucción UNA-RA-DISC-001-2025 del 17 de enero de 2025. Me permito comunicarle que esta Rectoría Adjunta realizará una serie de capacitaciones, con el propósito de que las personas encargadas de realizar nombramientos de personal académico a plazo fijo puedan evacuar consultas en relación con los contenidos de elaboración de perfiles, evaluación de atestados y gestión de registros elegibles temporal académico. Además de enfatizar en aspectos nuevos que están normados en esta instrucción, por lo anterior le solicito convocar al personal en puestos de dirección, subdirección, coordinadores de posgrados, comisiones evaluadoras y personal administrativo de apoyo en las diferentes instancias de la facultad a su cargo, la capacitación sería este martes 11 de marzo de 2025 de 8: 30 a 11 por enlace zoom. Ahí envían el enlace zoom, dice espero que este nuevo espacio de capacitación sea de mucho provecho y viene firmado por don Francisco González como Rector Adjunto, recuerden que nosotros teníamos programados para el 26 de febrero esta capacitación de RETA pero se nos envió un oficio, perdón el 28 de febrero estaba la capacitación que era un viernes y el 26 de febrero nos enviaron un oficio de parte de Rectoría Adjunta tanto a direcciones como de decanaturas el oficio 154-2025, donde se cancelaba el webinario que estaba programado para estos mismos efectos y entonces luego de eso estaban programando uno para la semana pasada, pero era igual, muy a destiempo y entonces al final mandaron esta convocatoria para el día de mañana.

Entonces…. sí a las 8:30 Juan Carlos, mañana.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:47
¿Felipe me repite la hora, perdón?

Gracias, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:47
Dice de 8:30 a 11, el día de mañana entonces, tal vez si ustedes nos ayudan convocando ahí a las subdirecciones, asistentes administrativos, coordinadores de posgrado, en la medida de lo posible.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:48
¿Y tenemos algún link?

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:48
Sí, el enlace yo se los puedo mandar, les puedo mandar este oficio que les puedo compartir ese oficio a cada una de ustedes.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:48
Por favor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:48
Donde viene toda la información.

Esos serían mis informes, no sé si tienen alguna consulta o alguna pregunta.

OK, muchas gracias, le daría ahora la palabra a doña Laura para sus informes.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA 08:48
Muchas gracias. buenos días, nuevamente, yo solo tengo un punto de informes que tiene que ver con Programas, Proyectos y Actividades Académicas. Todos los años APEUNA hace solicitud de revisión de los PPAA que están vigentes para el año anterior, es decir, lo que teníamos vigente hasta 2024. Esto con el fin de utilizar esos datos por facultad para el cálculo en el algoritmo de la distribución de horas, tanto las horas de estudiante asistente ordinaria como las horas asistente graduado y los fondos del FFRA. Entonces, la semana pasada se les solicitó a los subdirectores de ambas unidades académicas revisar la matriz de Excel e incorporar aquello que consideraran necesario. Ambos subdirectores contestaron el oficio y solamente en el caso de Medicina Veterinaria se tuvo que hacer la incorporación de los PPAA vigentes en el 2024, que corresponden a lo formulado en el SIA 2. En el caso de CIEMHCAVI, la información estaba actualizada entonces, el día viernes, que era el último día para contestar a APEUNA se envió el oficio de respuesta con la incorporación en la matriz de los PPAA que debían incluirse. Esto quiere decir que ya la Facultad de Ciencias de la Salud tiene los datos completos para el cálculo de los fondos de distribución correspondiente.

Entonces agradecer a ambos subdirectores que por favor le hagan extensiva este agradecimiento por el trabajo realizado y por la revisión de la matriz correspondiente.

Muchísimas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:50
Muchas gracias a usted, doña Laura, alguna consulta.

Muchas gracias, entonces le daría la palabra ahora a doña Gloriana para sus informes.

5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:50
Gracias, de nuevo buenos días. En mi caso, el informe que tenía era con respecto a la situación de la Soda Comedor Benjamín Núñez, también a raíz de la consulta que hace don Juan Carlos.

Tenemos en este momento un panorama similar a hace 15 días. Se han realizado esfuerzos para la ubicación de una persona o una empresa que quisiese asumir el servicio de alimentación de esta soda bajo la figura de contrato precario, que es la que nos da la

opción de reapertura en un plazo menor. Lamentablemente las personas con las que se ha contactado, indicando que han sido concesionarios internos con esto me refiero a nivel de la U, teníamos la expectativa, en algún momento don Felipe también lo comentó con el concesionario que actualmente atiende la soda de la Facultad de Ciencias Exactas, que visitó la misma, pero nos indicó días atrás que no podía asumir la misma por cuestiones/aspectos de índole económico, porque asumir la soda requiere de una inversión considerable de parte de ellos en cuanto a compra de equipo, contratación de personal, abastecimiento de materia prima, etcétera. Entonces en este caso, pues él nos avisó que no. En ese mismo momento se había conversado con varias personas, pero lastimosamente el aspecto económico ha sido como el factor principal que ha impedido que estas personas muestren interés en la soda. La semana pasada, precisamente hoy hace 8 días, 2 personas me avisaron que tampoco podían optar, otros me hacen saber que los requisitos del funcionamiento de la soda son muchos y que eso les impide, por una razón u otra brindar el servicio. Actualmente estoy en conversaciones con otra persona más que ha mostrado el interés, pero está revisando los requisitos para la figura de contrato precario y estamos a la espera de que pueda contestar esta última persona.

Esa sería la situación con la soda Benjamín Núñez. Igual en esta semana voy a tener una reunión con las compañeras de SISAUNA para ver si podemos buscar alguna otra alternativa que permita llegar a más candidatos, para poder reanudar este servicio, pero como les repito lastimosamente no ha habido esa respuesta positiva que tanto estamos ansiando desde que el concesionario anterior nos comunicó en diciembre que dejaba la soda comedor.

Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:53
Gracias, han conversado con el concesionario de la Soda de la Escuela Veterinaria.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:54
Bueno, en este caso don Erick externa un interés lo que pasa es que don Erick, ya en su momento había asumido la soda comedor de la Escuela en Medicina, perdón, de la soda, Benjamín Núñez y lastimosamente él presentó varios incumplimientos durante el periodo que brindó el servicio. Después por las calificaciones que él tiene de las evaluaciones que se generan de la Iniciativa de Calidad no se ha considerado el darle la soda Benjamín Núñez porque lastimosamente en momentos anteriores o no tiene buena calificación o no cumplió con los requisitos que tenía que cumplir, cuestiones básicas de funcionamiento del servicio.

Eso es lo que podría indicarle.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:55
Y cómo es que él tiene buena calificación en un lado, por ejemplo, en la Soda Veterinaria, porque se ha mantenido ahí por algún motivo, me imagino que está pasando las calificaciones y en otro lado no las está cumpliendo, porque a mí lo que me está preocupando ahora es que ya se está haciendo excesivo el tiempo que hemos estado sin soda, ya es como lo normal que esa soda esté sin concesionar y si hay una persona que está externando el interés, porque lo que hemos tenido es todo lo contrario, gente que nos dice que no les interesa por el motivo que sea, pero principalmente porque la inversión de entrada es fuerte ya don Eric, por lo menos tiene la experiencia y además está externando

que él tiene el interés, entonces sí me preocupa eso porque si esa información se cola a estudiantes, se nos puede hacer un problema más grave todavía.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:56
Sí, bueno, en ese caso yo quisiera aclarar, Erik está en la soda de Medicina Veterinaria, porque él ganó una licitación, no me falla la memoria hace 3 años. Entonces él siendo concesionario en la soda comedor de Veterinaria, en su oportunidad y teniendo una situación similar con la soda Benjamín Núñez se le había dado una oportunidad de brindar el servicio en condición de precario mientras se tramitaba la licitación de esta soda. En ese momento, se hizo la licitación y participaron 2 oferentes, entre ellos no estaba don Eric y ganó la empresa Martínez Hidalgo que eran los que tenían la soda adjudicada hasta el año pasado hasta diciembre era por 4 años, pero ellos abandonaron el servicio. Entonces en el caso de don Erick, pues no sé, habría que…. ya a nivel de Decanato, ya hemos conversado mucho, don Felipe y doña Laura, que están aquí presentes, sobre esa posibilidad. Pero y lastimosamente, sí le tengo que indicarlo él, estando en la soda de Veterinaria y estando en la Benjamín Núñez tuvo varias situaciones que hacen que el servicio no se calificara de la mejor forma y actualmente en la Soda de Veterinaria, el continúa brindando el servicio, pero con una calificación regular.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:57
Bueno yo nada más quería externar eso, porque sí nos está preocupando el proceso, se ha hecho lerdo, es preocupante que llegue oferente tras oferente a decir que no quiere coger la soda, y hay una persona que ha externado, incluso delante de funcionarios, o les ha externado a funcionarios de la universidad que tiene todas las intenciones de tomarla. Yo entiendo que hay una serie de cosas, una cosa es lo que uno quiere y que también comprendo y respeto los aspectos administrativos que intervienen en todos estos procesos, pero igual dejarlo ahí externado para efectos de que tratemos de aumentar la velocidad con la que estamos trabajando y si no queda otra, pues hay que tomar las opciones que hay porque desdichadamente aquí el problema es que se está afectando directamente a la población estudiantil porque es la que no tiene carro para coger, montarse en un…. venirse a la escuela o ir a la Escuela Veterinaria y almorzar ahí, porque extrañamente todos vamos a almorzar a la escuela o casi todos vamos a almorzar a la escuela de Veterinaria, entonces al estudiante caminar de ahí hasta allá, ya le cuesta muchísimo, y estamos sin ese servicio que ya ellos han externado ya incomodidad, yo creo que han aguantado, más bien, sinceramente, Felipe y yo, que conocemos a los estudiantes de la escuela, a veces hasta me sorprendo porque se han aguantado mucho antes de empezar ya a hacer los reclamos, que, además, son válidos si los hicieran, pero que ya empieza uno también entonces a sentirse un poquito preocupado por ese aspecto, nada más eso y muchas gracias.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:56
Gracias a usted.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:59
Muchas gracias, Juan Carlos la preocupación suya es la preocupación nuestra de hace varios meses, igual también de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con los estudiantes de la Escuela de Informática y también de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Yo lo que quisiera agregar es de todos los esfuerzos que ha hecho Gloriana para resolver esta situación, desde el año pasado y la está haciendo con la mayor agilidad y la mayor velocidad posible, pero que a como se lo manifesté a doña Alejandra, la vicerrectora de vida estudiantil hay una serie de pasos que no se puede adelantar si no tenemos el

concesionario, no podemos hacer el precario, porque don Francisco incluso manifestó su anuencia para firmar el precario, pero él tiene toda la anuencia a firmar el precario siempre y cuando haya un concesionario.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:00
Felipe el problema es…. perdonar, si perdoná.

Disculpe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:00
Déjame terminar Juan Carlos, déjame terminar.

El asunto es que estábamos buscando otro concesionario porque don Erick salió muy mal evaluado cuando él tuvo a las dos. Cuando tuvo la soda de campus y la soda de la Escuela de Medicina Veterinaria descuidó una y en la otra salía mal evaluado. Entonces Gloriana, es la que tiene toda esa información de evaluaciones y todo eso y entonces a mí me gustaría escuchar a los compañeros de la Escuela de Medicina Veterinaria los problemas que se dieron en ese momento. Ahorita él está teniendo evaluaciones regulares porque tenía evaluaciones malas, o sea, ha ido mejorando nuevamente, él tiene toda la disposición, él ha conversado con Gloriana y todo eso, pero lo que queremos es si va a asumir una para bajar el servicio de las dos sodas. Yo creo que deberíamos discutirlo y aceptar las consecuencias. Si se toma esa decisión de decirle que sí y si se disminuye tanto el servicio de la Escuela de Medicina Veterinaria como pasó en el anterior, entonces que lo asumamos nosotros como Consejo la decisión, porque este servicio de la Soda de Campos fue una decisión heredada, de una decana anterior, porque en realidad este es una soda donde hay varias facultades es como la soda Padre Arroyo. La soda Padre Arroyo la administra la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y nosotros hemos tenido que asumir la de la facultad nuevamente porque fue un servicio heredado y lo hemos hecho con el mayor compromiso de que se mantenga.

El problema es que los concesionarios, por alguna razón, no duran. Algunos han manifestado que no es un buen negocio, que no llegan muchos estudiantes, que estudiantes llegan ciertos días ciertas horas, que casi no venden desayunos, que venden muy pocos almuerzos, que hay días que si son muy buenos, sobre todo cuando están las clases y las clases durante el mediodía, pero ya después de eso les baja y la Universidad exige una serie de cosas que tal vez los mismos estudiantes y nosotros desconocemos. La cantidad de personas que tiene que tener que estén aseguradas, que estén al día, que estén con todos los permisos de funcionamiento, etcétera, etcétera. Es complicado yo que he conocido lo que está haciendo Gloriana, no es tan sencillo como decir, bueno, le digo a Eric que sí, pero a veces él no cumplía con algunos aspectos, de cantidad de personal, de que el personal estuviera en la Caja. Había que estar detrás de él para ese tipo de cosas, pero nuevamente yo creo que lo podemos discutir y si es una decisión de facultad asumimos la responsabilidad como Consejo Facultad, gracias.

Juan Carlos y después de Marian.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:04
Gracias don Felipe y disculpe que le haya interrumpido anteriormente. Nada más es que…cuando yo tengo una necesidad de obtener un servicio, si tengo 1.000.000 de personas haciendo fila para contratar ese servicio, pues me doy el lujo de escoger cuando no tengo 1.000.000 de personas y tengo una que nos está indicando que tiene la buena

intención de participar. Estamos en una encrucijada donde no tenemos para donde escoger. Además, esta es una función de la Decanatura heredada o no, es una función de la Decanatura, yo lamento mucho, sinceramente, que la situación sea o haya llegado al punto donde se le recargue a una persona que considera que no tiene esa obligación, pero sinceramente la soda en su momento era una soda que estaba en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano, que es de la facultad y que evidentemente por herencia le tocó a la Decanatura porque tenía que ser la Decanatura, por el motivo que sea la que tenía que manejar el proceso desde el punto de vista de administración de la Soda.

No estoy indicando que estoy en acuerdo o en desacuerdo en esa situación, simplemente la situación que hay y con eso tenemos que trabajar. Entonces hay que tomar una decisión lo antes posible. Nos ha indicado doña Gloriana, que aparte del caballero este de la Escuela de Ciencias exactas, que al final no quiso, tenemos 15 días sin tener oferentes que ella misma ha conversado con 2 oferentes y tampoco han querido tomar la soda. Hay un oferente con interés, me parece que lo sensato es conversar con esa persona y ponerle los puntos sobre las íes. Igualmente, ya yo sé que tiene que ser una decisión que toma la facultad o en este caso la Decanatura, pero nosotros estamos también para apoyar en el caso de que las cuestiones no funcionen, pues ya se dio una segunda opción, ya por lo menos se trató, pero el problema es que en este punto lo que está viendo la gente es que la soda está cerrada, nada más. Uno tiene que aprender a ver, porque usted lo mencionó de la mejor forma posible. Hay cosas que los demás no saben que son administrativas, que es muy fácil estar hablando y no saber qué es lo que está pasando, eso sucede mucho en todos los ámbitos sociales, pero en este caso esa gente no sabe qué es lo que está pasando. Voy a decirlo con todo respeto, no les interesa que es lo que está pasando, simplemente requieren de servicio. Ahí no nos queda más que tener eso bien claro y empezar a trabajar en función de eso, porque si manifiestan ya descontento y a mí me preocupa que el asunto se nos haga más fuerte, yo sé que ustedes han estado… incluso hasta el mismo rector está en disposición de firmar un precario. La situación es ya de casi de emergencia, entonces tenemos que buscar las opciones, si no hay más, porque yo sé que Gloriana han estado y ustedes han estado buscando incesantemente bueno, entonces es lo que hay, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:07
Gracias a usted, Juan Carlos.

Marian.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 09:07
OK, primero tengo unas preguntas y luego tengo unos comentarios. Entonces, con respecto a los oferentes, que ya sabemos saber si nada más es por comunicación personal o si tiene algún medio público donde haya un contacto específico donde se puedan, por ejemplo, contactar con doña Gloriana, para abrir más el espacio y abrir la amplitud de opciones, esa es la duda que tengo.

Y con respecto a lo que comentaba don Juan Carlos, yo realmente de vida estudiantil, si fuera en el caso de veterinaria, yo lo entendería completamente, sin embargo si tengo que comentar que cuando don Erick tuvo ambas sodas, yo en ese momento era estudiante activa, ahorita nada más estoy en trabajo final de graduación, pero cuando yo estaba ahí hubo varios problemas, y no solo en ese momento, sino anteriormente también sobre la calidad de la comida, principalmente quejas de estudiantes que son los que más adquirían el servicio y además, mucho mayor cantidad de personas que está presente para… yo en

ese momento tenía mucha comunicación con la asociación de informática y ellos también tenía muchos reclamos acerca de la soda, la calidad de la comida, el sabor. Tal vez incluso la calidad del servicio, entonces sí lo veo como un punto importante, por ejemplo, lo que recalca doña Gloriana de la calidad y de más, incluso en algún momento, hay una profe que les ofreció análisis microbiológicos y ellos se negaron, fue algo que ella iba a hacer por docencia y ello se negaron y eso sí, como que nos causa muchas dudas, yo ahorita no he vuelto a escuchar buenos comentarios de esta soda, a muchos estudiantes no le gusta, hubo casi que 1 año que casi que todos los estudiantes estuvieron llevando almuerzo o si tenían algún tipo de vehículos, salían a comer por la calidad de la comida. Entonces nada más para hacer el comentario.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:10
Gracias María por sus comentarios, Gloriana, tal vez usted le puede contestar la consulta de Marian.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:10
Sí, con mucho gusto. Marian vea la situación con el contrato precario es que esa figura anteriormente estaba permitida por ley, actualmente no, está solamente manejada por una autorización de la universidad, entonces precisamente eso ha impedido y tal vez a nivel de SISAUNA no se ha realizado como un registro elegibles de concesionarios. Cuando ha habido necesidad, siempre se ha ubicado como a un concesionario interno de la propia universidad, que tal vez asume una o dos sodas. En este caso es igual, se trabajó de esa forma y se han pedido referencias de exconcesionarios. Inclusive de doña Ana tal vez se acordará Juan Carlos, doña Ana Alvarado, fue la primera concesionaria. Concesionario de la UTN, concesionarios de la UCR y lastimosamente con esa gestión e incluso con consultas a los actuales concesionarios de otras sodas para buscar y ubicar esa persona, pero lastimosamente no se ha tenido respuesta positiva y precisamente en el día de hoy, en la tarde, iba a reunirme con las compañeras de SISAUNA para ver la opción que permita que no comprometa a la universidad, deber si era posible sacar un anuncio para hacer un llamado a posibles interesados, pero hay que hacer las consultas legales a ver si es permitido bajo la figura precario, porque las sodas comedor todas se deben adjudicar por licitación. Entonces el precario es solamente para casos de emergencia como en el que en este momento tenemos. No sé si le aclaro.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 09:12
Sí, está bien.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:12
Muchas gracias, Gloriana, algo más sobre este tema.

OK, entonces les daría la palabra a los señores directores si tienen algo que informar.

JUAN GUTIERREZ VARGA 9:12
De mi parte no gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:12
Gracias a usted.

Don Enrique.

5.4 Escuela de Medicina Veterinaria

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:13
Sí, buenos días. Básicamente quería mencionar que la semana pasada, el miércoles, tal y como lo había comentado en el Consejo anterior, el miércoles pasado estuvo en don Francisco con nosotros, hicimos un formato de Asamblea de Unidad para recibirlo con el protocolo correspondiente y él llegó a las 11:00 de la mañana. Estuvimos con él casi una hora, hizo una presentación muy pero muy interesante de cómo se mira en este momento de parte de la Rectoría, lo que él llama el Plan de Obras Estratégico de la Universidad Nacional. Creo que ese es el nombre que le da e hizo una reseña muy interesante de cuáles son las prioridades a nivel de universidad, de dónde salen los fondos, que es lo que puede pasar en el 2025-2026 desde el punto de vista presupuestario y que indudablemente los fondos que tiene disponible la universidad por diferentes instrumentos que usa de remanentes y otros términos no son suficientes para financiar un plan de obras, tal y como la Universidad lo necesita. Entonces habló también de que están analizando posibilidades de financiamiento bancario que han tenido ya conversaciones como al menos 2 bancos y él se ve optimista, lo que expuso fue una actitud muy optimista en cuanto a que los próximos años, como ya lo hemos dicho anteriormente, creo que se sabe que él lo que está buscando es como dejar un plan maestro de obras de infraestructura que sea poco volátil en relación con los cambios de administración, sino que por ser estratégico se le puede dar seguimiento a través de las diferentes administraciones a partir de ahora.

Mencionó el caso de la Escuela Medicina Veterinaria y lo que entendimos fue que él lo que indicó es que en ese plan de obras que está esperando someterlo a Consaca y al Consejo Universitario estaría el proyecto de la Escuela de Medicina Veterinaria, entre los 2 proyectos prioritarios de la Universidad.

Él mencionó también que el procedimiento que él está utilizando no necesita la aprobación de Consaca ni de Consejo Universitario, pero que sí lo considera muy relevante, muy importante, muy crítico, que quede en esos 2 niveles, conocido y ojalá avalado para darle aún más autoridad al plan que está presentando por lo que él explicó, tiene muchísimo sentido los parámetros que utilizaron para establecer cuáles son las obras que son indispensables, son críticas, que entrar en una tabla de priorización y cómo fue que las priorizaron y suena muy interesante, sé que es un trabajo que han hecho con muchísimo detalle y muy enfocado hacia lo que la universidad necesita, o sea, hace un énfasis muy claro y cuales escuelas han recibido que ya habría que suspender en ese caso, las que no han recibido, como fortalecer ese concepto, etcétera.

Entonces al menos yo quedé relativamente satisfecho con que el proyecto que hemos preparado, en el cual hemos trabajado la administración actual de la escuela durante 5 años, junto con mucha gente que nos ha ayudado y que ya venía un esfuerzo antes de nosotros, también que se había trabajado los conceptos y las ideas, de manera que lo que se está conociendo en la Rectoría en este momento tiene un proceso de maduración ya de muchos años que exceden los 5 años nuestros. Entonces yo me di por satisfecho del programa que él presentó, no entró en detalles, no hubo tiempo, pero creo que tampoco quería entrar en detalles, que, si el hospital iba a tener tantos metros cuadrados más o menos, o sea, ese no es el punto, sino que era más que nada el concepto del enfoque estratégico que él está proponiendo.

Repito, a mí me gustó mucho, me dejó satisfecho, creo que entonces queda para futuras administraciones de la decanatura, de la dirección de la escuela darle seguimiento a ese

proceso a nivel de Rectoría para seguir impulsando ese plan de obras que es tan necesario para la universidad.

Estamos viviendo cosas que son sumamente relevantes y también quiero mencionar que se mencionaron en la Asamblea y es que, por ejemplo, en este momento, tenemos un TAC disponible que no se puede instalar y se han hecho todos los esfuerzos posibles e imaginables de haber y por haber de instalarlos acomodando cosas y en una reunión que tuvimos con don Francisco el panorama fue muy muy oscuro en relación con eso entonces, qué es lo que está pasando, que la escuela, por falta de infraestructura física y de eléctrica.

Principalmente, en este momento el problema eléctrico se está viendo que no podemos avanzar para darle a nuestros estudiantes la tecnología con la que se tiene que trabajar hoy día, o sea, hoy día, las clínicas veterinarias que se respetan tienen un TAC y la Escuela Veterinaria en un hospital que ha sido el booking sinner de muchísimos años no tiene TAC. Entonces eso entre muchas otras cosas más, instrumentos de diagnósticos y técnicas que se usan, que no se pueden traer, no por falta de presupuesto, no por falta de capacidad, sino porque hay limitaciones de infraestructura, por ejemplo, también en este momento tenemos con el sistema rayos X, que no estamos pudiendo cumplir a plenitud los requerimientos de Ministerio de Salud para tener esos aparatos que tenemos y estamos también en riesgo de no poder dar esos servicios, etcétera. Todo por temas de infraestructura y esto está vinculado con la reunión que tuvimos con don Francisco, previa a esta sesión con..., perdón, sí con Francisco Miranda, previo a la sesión con don Francisco González, que le decíamos, bueno, pero por qué no podemos hacer tal cosa, entonces don Francisco en algún momento y se le dijo don Francisco González ese día Mauricio Jiménez se lo comentó, que qué complicada la situación en la que nos tienen porque resulta que don Francisco Miranda nos decía, bueno, yo podría hacer ese diseño que ustedes proponen para ver cómo se puede instalar tal aparato, pero me tienen que decir qué obra o qué proyecto tengo que dejar de lado porque tengo ya un programa aprobado por la Vicerrectoría de Administración porque no puedo cambiar, se requeriría una autorización de la Vicerrectora para cambiar esa prioridad con todas las consecuencias que eso tiene entonces eso aunado al problema de que en este momento estas leyes nuevas que hay de contratación exigen que ciertas obras de cierto valía de cierto monto requieren estos famosos estudios de factibilidad y la universidad ya han pasado 2 años batallando para conseguir a personas que puedan hacer ese tipo de estudio si nos contaba don Francisco que intentó primero hacerlo con las escuelas de la universidad correspondientes atinentes al tema, y no pudieron, han estado buscando a una persona durante bastante tiempo y aparentemente en este momento una persona aceptó ingresar a la Universidad para tomar esa línea, pero uno sabe que los estudios de factibilidad que hay que presentar a MIDE PLAN nunca han sido un camino de rosas. Todavía han sido un gran problema, me acuerdo muy bien, cuando había una ley que exigía eso y era peor que CETENA el tema.

Entonces, si bien es cierto tuvimos noticias frescas, motivantes, satisfactorias en cuanto al proceso de las obras de la escuela, también tuvimos esa parte no tan optimista de cómo avanzar y cómo evolucionar con cosas que la escuela necesita y que están en el mismo problema que acabo de mencionar, por ejemplo, en el Laboratorio de Salud que se ha venido construyendo con Lohendy está todo bastante avanzado, lo único que está en este momento reteniendo es el famoso estudio de factibilidad que hay que presentar al MIDE PLAN para que permita hacer la construcción de ese laboratorio.

Entonces estamos nosotros en la escuela con muchas cosas que sabemos que tiene que incluirse para el entrenamiento, para investigación, para estudiantes, para docencia y ya la limitación que está causando todo este problema de no poder continuar y evolucionar la infraestructura de una forma acorde con las necesidades y el conocimiento y la tecnología por temas de este tipo que acabo de mencionar y para no cansarlos mucho con los cuentos, les quiero comentar que ya se completó el diagnóstico de cómo es la parte eléctrica de aquí del edificio para poder entrar en una fase de mejora de todo el componente eléctrico. Este tema menciona don Francisco ya lo sabíamos, que la compañía que hizo ese estudió llegó a catalogar la situación en la escuela como altamente compleja, eso demoró, como en 3 meses, la entrega del último diseño, que entiendo que lo estaba entregando en estos días y lo que inicialmente se estimó en el orden de ¢100.000.000 de colores para hacer la mejora del sistema eléctrico, pareciera que la cifra excede por muchísimo, por muchísimo esa cantidad de dinero. Inclusive, don Francisco mencionó que una facultad no me acuerdo cual, si la Ciencia Naturales o la de Agrarias, no me acuerdo cuál de las dos, tenía un problema similar y que en ese caso dio la cifra de que esa mejora del sistema eléctrico no estoy muy claro si hizo esa cifra y perdóname que lo diga, pero no puedo confirmarla, habla de una cifra de ¢200 millones de colones solamente la parte eléctrica. Entonces no sabemos aquí en cuánto va a resultar, pero estamos hablando de montos sumamente significativos y por ahí vemos también otro obstáculo importante que la escuela pueda seguir evolucionando para usar los equipos que se requieren para que nuestros estudiantes tengan acceso a toda la tecnología que no es de hoy, o sea, es ponernos al día con algunas cosas, entonces yo quería, perdona que le quite tiempo en contarles todo esto, la parte buena y la parte no tan buena, pero creo que es importante que esto se tenga conciencia de la problemática, que poco a poco se hace un poquito más grande cada vez. En donde hay muchas cosas fuera del control de uno, fuera del nivel de la misma universidad y que con las cuales hay que seguir batallando de una forma sostenida, persistente y con pasión para que algún día se puedan tener resultados. Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:24
Gracias a usted, don Enrique por el detalle de la visita de don Francisco y el plan este de obras institucionales.

Marian.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 09:24
Sí, con respecto a este tema, yo tengo la duda de en qué momento se pone en prioridad, porque es un tema que yo he escuchado desde hace muchos años, lo he escuchado de parte de doctores, en algún momento un grupo de estudiantes lo comentamos con la subdirectora y hubo un momento en que tal vez que uno dijera es de vez en cuando que se va a la luz, es uno de los principales problemas, si uno puede ver visualmente como se va la luz, así como de vez en cuando, pero sí me acuerdo que el año pasado los apagó tal vez hubo constancias de cada semana que se iba la luz, entonces sí yo no sé en qué momento se prioriza esto, porque obviamente al irse la luz hay muchas cosas que no se pueden hacer y demás, sin embargo, una de las ventas de servicios más importante que tiene la escuela de medicina veterinaria es el Hospital de especies menores, entonces sin luz no sirven todas las computadoras, no sirven el internet, no hay forma, se atrasa mucho la atención de pacientes y demás, no todos los equipos funcionan tampoco y obviamente, ya ahí el hospital de especies menores hay muchos casos que son de vida o de muerte, dependiendo del equipo que se use, si es algún equipo eléctrico, por ejemplo. Estoy enterada de que creo que fue este año que hubo un apagón en el edificio……

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:26
Perdón, Marian vieras que, a menos, yo no sé si a ustedes les pasa, yo escucho un ruido y la escucho cortada.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:26
Sí Marian yo también.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:27
Es una calidad un poquito mala y me interesa mucho lo que estaba diciendo.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 09:27
Ahora sí me escuchan.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:27
Lo que le escuché yo, Marian es el problema de la electricidad y los apagones. Algo hablaste del Hospital de especies menores, pero no el detalle.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 09:27
OK, la consulta inicial es en qué momento se pone esto como prioridad, porque el sistema eléctrico es algo que yo vengo escuchando desde hace muchos años. No es este año, no es el año pasado, es desde hace muchos años que se han venido dando apagones. El año pasado es donde se hizo más evidente, porque hubo constancias a veces cada semana que se daba un apagón y es un problema eléctrico que puede producir un corto circuito y en algún momento incluso un incendio. O sea, si es un problema que incluso amenaza la integridad de los estudiantes, de los académicos y los funcionarios que trabajan ahí. Además, obviamente la infraestructura y de los animales presentes no es solo eso, no es el riesgo de un incendio, es también que se está dando una venta de servicios para la salud animal, pero entonces no solo es nosotros, académicos, funcionarios, estudiantes, sino también clientes que llegan al lugar, mensajeros que llegan al lugar y los animales que tenemos en nuestro cargo y si es un problema que yo siento que no sé si hay alguna forma o hay alguna forma de contactar a un ente, no sé si me voy a entender como se hace esto prioridad, si es necesario para ponerlo así, que se produzca ya un cortocircuito que de la escuela no pueda volver a tener energía o se produzca un incendio o nos caiga una demanda por algún procedimiento que no se pudo realizar en algún animal.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:29
Gracias Marian, ahora yo sí le escuché un poquito más claro. Don Enrique, usted tal vez podría contestar esa parte.

Está silenciado, Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:29
Gracias, disculpen. En realidad, la inquietud que tiene Marian es la misma que tenemos los que hemos estado vinculados con esta temática y es la misma que tienen los académicos, los administrativos, estamos sentados en una situación muy delicada, sin lugar a dudas. Comparto con ella ciento por ciento sus comentarios. Los niveles de riesgo, la afectación de los servicios, equipos que se dañan por fluctuaciones de voltaje. Aunado todo esto a la infraestructura que tenemos en el edificio que tiene 40 o 50 años, se han dado situaciones aquí en la región en la que estamos, que es conocida por todos de problemas de flujo eléctrico, que es un poste que se cae, entonces duran 4 horas reinstalándolo, problemas

con el internet que son de externos a nosotros, externos al Edificio, que ha sido conocido por todos en los últimos par de años, por nuevas construcciones alrededor, etcétera. Entonces, bueno, se juntan las dos cosas en lo que tiene que ver de nosotros hacia dentro de la dirección y de la subdirección los últimos 5 años el problema eléctrico ha sido prioritario número uno, está en la mesa todos los días y se ha hecho muchísimo trabajo con PRODEMI en el levantamiento de información durante casi 4 años para llegar a este momento, de tener el diagnóstico que se contrató de esta empresa, que es un diagnóstico que indica cuál es la situación actual, o sea, lo que hicieron fue, mapear todo el sistema eléctrico de la escuela, de lo que es que llamamos escuela, este edificio y sus anexos está mapeado en términos técnicos y con base en eso, es que se va a elaborar el cartel de requerimientos para contratar, hacer una licitación para que se contrate el cambio, no es el ajuste ni modificación ni mejoras es el cambio del sistema eléctrico de este edificio. Y cuando digo cambio, lo que entendemos, lo que nos han explicado los ingenieros es que es un cambio total del sistema eléctrico.

Y desafortunadamente nos vamos a enfrentar, aparte de los problemas que ya hemos tenido, nos vamos a enfrentar a un periodo en donde vamos a estar expuestos a un proceso de licitación pública, que ya sabemos que no son más expeditos ni rápidos que uno quisiera para hacer la contratación de ese cambio del sistema eléctrico, entonces viene un proceso de preparación de un cartel, la publicación del cartel, la recepción de ofertas, la adjudicación, las apelaciones y el inicio de obras. Entonces, desafortunadamente la universidad está expuesta a un problema de contratación administrativa en donde somos víctimas, hemos tratado de buscar todos los mecanismos posibles habidos y por haber, inclusive Marian no se si usted conoce, hemos traído embajadores de diferentes países aquí a hacerles presentaciones, buscando a ver si se pueden conseguir fondos para que nos ayuden a hacer este tipo de cosas más expeditas y se han buscado otros mecanismos y está muy difícil la cuesta, entonces no es que quiera pintar un panorama muy negativo, pero lo que tenemos funciona, no se le puede meter más demanda a lo que tenemos y ese es el primer problema que tenemos retenido el crecimiento hasta que tengamos ese cambio de sistema eléctrico.

No conocemos las cifras de lo que significa el cambio de sistema eléctrico de la escuela. Nos hablaban como dije antes de ¢100.000.000 de colones en una etapa hace como 2 años y medio, don Francisco Miranda refería una cifra de ¢100.000.000 que nos sonaba un universo de dinero y ahora acaba de mencionar una cifra que es la que corresponde a otro edificio similar al que es parecido al nuestro, entonces ahí hay un tema también de que se haga una asignación de presupuesto para poder financiar esa licitación que no está en este momento definida en el presupuesto del 2025.

Entonces Marian de nuevo y compañeros las inquietudes de Marian las compartimos aquí desde la unidad académica, tanto la Asamblea, el Consejo de Escuela, la Asamblea de Unidad, la dirección, la subdirección, la asistencia administrativa y todo el equipo de administrativo ha estado muy encima de todo esto, trabajando muy cerca, con PRODEMI. PRODEMI ha ayudado montones en acelerar las cosas, en la contratación de la ingeniería, contrató ya ese estudio duró como 6 meses, un poquito más, ya se tiene los diseños de lo que se necesita y falta las fases que dije que faltan, pero de nuevo, estamos sometidos a una ley de contratación administrativa pública, que que sostiene el avance de muchas cosas.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:34
Gracias don Enrique por la explicación. Algo más.

OK nada más para terminar los informes ya ahí en el chat les pasé el oficio de la Rectoría Adjunta en el chat de esta sesión y también en el chat de la facultad.

Con esto, entonces daríamos por concluido la parte de informes y pasaríamos a la parte de asuntos administrativos y le pediría a doña Gloriana que me ayude con este tema, por favor.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-080-2025, visita de la profesora pasante Ph.D. Isabel Hennig-Pauka.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:35
Mucho gusto.

El primer punto administrativo corresponde al acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria número 80-2025, mediante el cual se hace solicitud para pago de ayuda económica a una pasante que quiere traer la doctora Gloriana Castillo, la señora se llama Isabel Hennig, en este caso debo indicar que el financiamiento para esta ayuda económica corresponde al FFRA 2025, pero como este no ha sido asignado aún a las facultad, centros y sedes, eso se encuentra aún en proceso y dada la necesidad que tenía la Escuela de Medicina Veterinaria desde la unidad académica se hizo un trámite de autorización de un adelanto del monto que se va a asignar en su momento y por medio de una resolución de la Rectoría Adjunta, se autorizó un monto de ¢835.380 colones, este dinero sería descontado del presupuesto que en su oportunidad se asigne a la Escuela de Medicina Veterinaria entonces, para hacer esa aclaración, puntualmente la señora Isabel es alemana, como parte de convenio que se tiene con el DAD, ella estaría recibiendo por medio de este recurso del FFRA, cubriendo perdón los gastos de manutención y hospedaje, el tiquete aéreo se lo estaría brindando el DAD, ella estaría visitando la Escuela de Medicina Veterinaria del 15 al 30 de marzo del año en curso. La profesora guía es la doctora Gloriana Castillo, como mencioné anteriormente, se presenta el plan de trabajo y demás documentos requeridos para el presente trámite, incluso se aporta la cotización que el DAD le estaría pagando, para tener la referencia en cuanto ahora de llegada y hora de salida. Los trámites de la póliza del INS fueron gestionados y de conformidad con la revisión, podría indicar que el trámite está correcto y completo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:38
Muchas gracias, Gloriana por la revisión de esta solicitud.

Entonces, si están de acuerdo en refrentar la solicitud, según el acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria, el 080-2025 para la venida de la profesora pasante por un adelanto del FFRA por ¢835.380 colones yo estaría de acuerdo.

Serían 5 votos a favor y don Enrique tendría que inhibirse, que abstenerse perdón.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ 09:38
Inhibirse.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:39
De inhibirse.
Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:39
Sí, perdón, está en silencio, me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:39
Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-080-2025, del 04 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se aprueba la visita de la siguiente pasante:

Nombre	Nacionalidad	Pasaporte	Fechas de la visita	Ayuda económica solicitada
Dra. Isabel Hennig-Pauka	Alemana	C21K98RHJ	Del 15 al 30 de marzo de 2025	¢835.380,00 (Para hospedaje y viáticos)

2. Que mediante la instrucción UNA-RA-DISC-004-2024, de fecha 02 de mayo de 2024, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se instruye sobre los criterios generales y requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales, en forma ordinaria o mediante caja chica.

3. La resolución UNA-RA-RESO-053-2025 de fecha 24 de febrero de 2025, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, mediante la cual se aprueba un adelanto del “Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA)” del período 2025, a la Facultad de Ciencias de la Salud, por un monto de ¢835.380,00 (ochocientos treinta y cinco mil trescientos ochenta colones exactos), para atender la visita de la Dra. Isabel Hennig-Pauka.

4. Que el contenido presupuestario para cubrir la ayuda económica de la pasante se encuentra disponible en el Fondo: 01.01.01, Organización: DCS, Cuenta: 1.99.99.00, Código: D.15.0407, Monto: ¢835.380,00.

5. Que el tiquete aéreo será financiado por el DAAD y la TiHo, mientras que la Universidad Nacional aportará el financiamiento para cubrir los gastos de hospedaje y alimentación.

6. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en cuanto a la solicitud presentada por parte del Consejo de la Escuela Medicina Veterinaria y el detalle de las actividades de acción sustantitva que realizará la pasante según el “Plan de trabajo” que se aporta, durante su visita a dicha Unidad.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. AVALAR LA SOLICITUD DE PAGO DE AYUDA ECONÓMICA PARA LA PASANTE DRA. ISABEL HENNIG-PAUKA, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-080-2025, DE FECHA 04 DE MARZO DE 2025, SUSCRITO POR EL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

B. SOLICITAR A LA M.B.A. MARILYN HERNÁNDEZ LOBO, JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA (PGF) GESTIONAR LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PROCEDA CON EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA A LA PASANTE, SEGÚN SE DETALLA:

Nombre	Nacionalidad	Pasaporte	Fechas de la visita	Ayuda económica solicitada
Dra. Isabel Hennig-Pauka	Alemana	C21K98RHJ	Del 15 al 30 de marzo de 2025	¢835.380,00 (Para hospedaje y viáticos)

EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEBE TOMARSE DEL FONDO: 01.01.01, ORGANIZACIÓN: DCS, CUENTA: 1.99.99.00, CÓDIGO: D.15.0407. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

C. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, QUE DEBEN DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA BRINDAR EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO AL PRESENTE TRÁMITE PARA VERIFICAR QUE EL PAGO DE LA AYUDA ECONÓMICA DE LA PASANTE SE REALICE OPORTUNAMENTE. ADEMÁS, SOBRE EL TRÁMITE DE LA "PÓLIZA BÁSICA DE ACCIDENTES" DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) CORROBORAR CON LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PGF LA GESTIÓN OPORTUNA DE LA MISMA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

D. INDICAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE DEBEN PRESENTAR OPORTUNAMENTE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA INSTRUCCIÓN UNA-RA-DISC-004-2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA DRA. GLORIANA CASTILLO BADILLA, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y PROFESORA GUÍA DE LA PASANTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:39
Felipe, perdón, puedo hacer un comentario.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:39
Sí, señor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:39
Yo quería agradecer a la Decanatura de la facultad, la flexibilidad y el apoyo que nos han dado en este proceso, siendo algo de excepción, pero que encontramos la forma y que nos han apoyado para cumplir con este objetivo, del cual, como ya lo expone doña Gloriana y como el caso que sigue también de Laura Chaverri que se ha hecho un trabajo muy arduo, muy fuerte para tener a 2 académicas muy respetables de la escuela que son Gloriana y Laura en un proceso de doctorado con Alemania y bueno, les agradecemos muchísimo que nos hayan permitido encontrar este mecanismo temporal para para poder financiar estas visitas. Muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:40
Mucho gusto, don Enrique.

Doña Gloriana.

6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-084-2025, solicitud de apoyo económico a favor de la Dra. Gloriana Castillo Badilla, para realizar estudios de doctorado.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:40
Muy bien en el segundo punto administrativo, corresponde al acuerdo 84 de la Escuela de Medicina Veterinaria, en este caso es una solicitud de aprobación ante la Junta de Becas de apoyo económico para efecto de cursar un doctorado por parte de la doctora Gloriana Castillo Badilla. Ella está solicitando en este caso puntual a la Junta de Becas un monto de $2.320 dólares para financiar los gastos de matrícula de dicho doctorado que estaría realizando en la Universidad de Hannover, Alemania, bajo una modalidad mixta por el periodo comprendido del 01 de abril del año en curso hasta el 31 de diciembre de 2028. Se solicita también el aval de resguardo de plaza, ya que la funcionaria es académica interina. Indican también como parte del financiamiento que esta persona va a tener para el desarrollo del doctorado, sería financiado por medio de recursos obtenidos y aprobados por medio de un proyecto FIDA. En el acuerdo se menciona o se presenta un desglose de los costos anuales del doctorado los cuales también en su oportunidad, fueron debidamente propuestos y aprobados para el FIDA. En este caso, debo indicar que este doctorado, al ser mixto la académica y en el acuerdo se señala que la funcionaria no estaría trasladándose a Alemania, sino que estaría realizando un proyecto de investigación en Costa Rica y de conformidad con el programa que presenta y de conformidad con los avances que vaya realizando en su investigación y a solicitud de su tutora, estaría viajando a Alemania un viaje anualmente, lo cual se verificó en el FIDA y estaría contemplado en su presupuesto, en este caso concreto.

Igual se señala acá en uno de los considerandos del acuerdo de la Escuela Veterinaria, lo correspondiente a la inclusión de la doctora Castillo en el PFESA y los acuerdos que respaldan la asignación o apoyo a esta beca de doctorado y su debida aprobación, hasta el nivel de Rectoría Adjunta.

En este caso, como repito se solicita puntualmente, es el apoyo de la Junta de Becas por 2.320 dólares para gastos de matrícula y el complemento por medio del proyecto FIDA, resguardo de beca y sería para someter a consideración de este Consejo, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:43
Gracias a usted, doña Gloriana, por la revisión de esta solicitud. Alguna consulta por parte de los miembros del Consejo.

Muy bien, entonces, si están de acuerdo en refrendar el apoyo económico a la académica Gloriana Castillo por un monto de $2.320 dólares por parte de la Junta de Becas, según el acuerdo 084 de la Escuela de Medicina Veterinaria, yo estaría de acuerdo.

Marian, usted está inhibiéndose o está apoyando.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 09:44
Estoy apoyando.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:44
OK, entonces serían 5 votos a favor y don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:44
Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:44
Muchas gracias y si están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

Gracias Gloriana.

CONSIDERANDO:

1. La nota de fecha del 10 de febrero del 2025 suscrita por la Dra. Gloriana Castillo Badilla, cédula de identidad 112910243, mediante la cual solicita el apoyo económico de parte de Junta de Becas, por un monto de total de $2,320.00 (dos mil trescientos veinte dólares exactos exactos) para cubrir los gastos de matrícula, con el propósito de llevar a cabo el “Doctorado en Producción Animal” en la Universidad de Hannover, Alemania. Dicho programa doctoral se desarrollará bajo una modalidad mixta, con el tema "Estudio de la infección por *Streptococcus suis* en granjas porcinas de Costa Rica" y que está vinculado al proyecto FIDA aprobado, el cual se titula "Desarrollo de un programa integral de prevención, diagnóstico y control de la infección por *Streptococcus suis* en la industria porcina de Costa Rica (código SIA 0025-24)”. La duración de este doctorado corresponde al periodo comprendido del 01 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2028.

2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-084-2025, de fecha 04 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se acuerda lo siguiente:

a) “APROBAR EL APOYO ECONÓMICO PARA LA DOCTORA GLORIANA CASTILLO BADILLA POR MEDIO DE JUNTA DE BECAS POR UN MONTO TOTAL $2,320.00 CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO Y FINALIZAR EL DOCTORADO EN PRODUCCIÓN ANIMAL EN LA UNIVERSIDAD DE HANNOVER, ALEMANIA, BAJO UNA MODALIDAD MIXTA, DURANTE EL PERIODO DEL DEL 1 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2028.
b) AVALAR EL RESGUARDO DE LA PLAZA 1931-2023, PROFESOR 2, ESPECIALIDAD PRODUCCIÓN ANIMAL POR BECA A NOMBRE DE GLORIANA CASTILLO BADILLA, CÉDULA DE IDENTIDAD 112910243.
c) ELEVAR AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESTE ACUERDO SOLICITANDO EL AVAL RESPECTIVO Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE LA JUNTA DE BECAS.
d) SOLICITAR A LA FUNCIONARIA CASTILLO PRESENTE INFORMES PARCIALES E INFORME FINAL AL FINALIZAR SU POSGRADO, ASÍ COMO UN RESUMEN PARA QUE LO SOCIALICE EN ESTA UNIDAD ACADÉMICA.
e) ACUERDO FIRME”.

3. Que los costos asociados a la investigación de la tesis, incluyendo materiales de muestreo, análisis de laboratorio, transporte y viáticos dentro y fuera del país serán cubiertos por los fondos concursables FIDA aprobados en el proyecto SIA 0025-24, por un monto total de ¢35.000.000,00. En el siguiente cuadro se presenta un resumen del presupuesto aprobado:

Cuadro 2. Presupuesto aprobado para fondos FIDA, SIA 0025-24.

Cuenta	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027
Transportes al exterior	1000000	1000000	1000000
Gastos de viaje en el exterior	1000000	1000000	1000000
Transporte dentro del país	700000	700000	700000
Gastos de viaje dentro del país	700000	700000	700000
Productos químicos conexos	3000000	3000000	2000000
Útiles y materiales médicos, hospital e investigación	2000000	2000000	2000000
Animales de experimentación	1100000	1100000	1100000
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	2500000	500000	500000
Becas y ayudas a terceras personas	1400000	1300000	1300000
Total anual	13400000	11300000	10300000
Total FIDA			35 000 000

4. La Dra. Castillo Badilla se encuentra incluida en el “Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico con enfoque de Innovación y Desarrollo (PFESA+ID 2023-2027)”, en el área disciplinar o temática de “Producción”, según los acuerdos UNA-CO-EMV-ACUE-030-2023, UNA-AS-EMV-ACUE-031-2023, UNA-AS-FCSA-ACUE-01-2023, UNA-RA-OFIC-739-2023 y UNA-APEUNA-OFIC-288-2024.

5. El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo en cuanto a la presente solicitud y la importancia de que los funcionarios académicos de la Escuela de Medicina Veterinaria efectúen estudios de doctorado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE UNA BECA DE POSGRADO POR MONTO DE $2,320.00 (DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES EXACTOS) A FAVOR DE LA ACADÉMICA GLORIANA CASTILLO BADILLA, CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1-1291-0243, FUNCIONARIA NO PROPIETARIA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, CON EL PROPÓSITO DE QUE PUEDA REALIZAR SUS ESTUDIOS EN EL "DOCTORADO EN PRODUCCIÓN ANIMAL" EN LA UNIVERSIDAD DE HANNOVER, ALEMANIA, BAJO UNA MODALIDAD MIXTA. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO APROBADO EN EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-084-2025, DEL 04 DE MARZO DE 2025, SUSCRITO POR EL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE UNIDAD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

B. INFORMAR A LA JUNTA DE BECAS QUE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA HA ACORDADO AVALAR EL RESGUARDO DE LA PLAZA ACADÉMICA (NÚMERO 1931-2023 / PROFESOR 2), QUE ACTUALMENTE OCUPA LA ACADÉMICA GLORIANA CASTILLO BADILLA, PARA QUE UNA VEZ FINALIZADOS SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO PUEDA CUMPLIR CON LA PRESTACIÓN FUTURA DE SERVICIOS CON LA INSTITUCIÓN. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

C. INDICARLE A LA ACADÉMICA GLORIANA CASTILLO BADILLA QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL DOCTORADO QUE REALIZARÁ EN LA UNIVERSIDAD DE HANNOVER, ALEMANIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

D. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LA ACADÉMICA GLORIANA CASTILLO BADILLA, ACADÉMICA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-085-2025, solicitud de apoyo económico a favor de la Dra. Laura Chaverri Esquivel, para realizar estudios de doctorado.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:44
El siguiente punto administrativo corresponde al acuerdo 85 de la Escuela de Medicina Veterinaria, es una solicitud similar a la anterior, en este caso es presentada por la doctora Laura Chaverri Esquivel, quien también solicita apoyo económico por parte de la Junta de Becas por un monto total de $2.320 dólares para cubrir los gastos de matrícula con el propósito de cursar un doctorado en la Universidad de Hannover, igual bajo una modalidad mixta, dice que el tema es Epidemiología y factores de riesgo de la mastitis subclínica en caprinos de Costa Rica y que dicho proyecto de investigación por el cual realizaría su doctorado está vinculado también a un proyecto FIDA debidamente aprobado y que se titula Epidemiología de la mastitis subclínica en hatos lecheros caprinos de Costa Rica, desde el enfoque de UNA Salud y un bienestar durante el periodo comprendido del 01 de abril del año en curso hasta el 31 de diciembre de 2028, igual que en el caso de la doctora Castillo, ella presenta el desglose de los costos anuales de su programa doctoral y el presupuesto aprobado del proyecto FIDA, con el cual sustentaría los gastos complementarios de su doctorado, entiéndase transporte al exterior, viáticos, compra de reactivos, de materiales de laboratorio, equipo sanitario o de otra índole, becas y ayudas a terceros y otros gastos administrativos. Igual se solicita el resguardo de la plaza por cuanto la interesada es académica interina. Se detallan en el acuerdo los diferentes acuerdos que dan sustento a la incorporación de la doctora Laura Chaverri en el PFESA+ID debidamente gestionado en su oportunidad.

En este caso, la observación que tengo es que la académica menciona en su solicitud que haría visitas anuales a Alemania a solicitud de su tutor, sin embargo, en el FIDA este gasto no está presupuestado solamente, está considerado para el año, permítanme para ver para el año 27. Entonces sería un factor a considerar por cuánto sería motivo de modificación del presupuesto que actualmente se tiene. En el caso anterior no lo mencioné, pero sí debido a que este doctorado no tiene un plan de estudios formal, sino que es una modalidad mixta la compañera Maribel Arias, de la Escuela de Medicina Veterinaria, con quien conversé en su oportunidad, me hizo saber que habían conversado a su vez con personal de la Junta de Becas para hacer las consultas y aclaraciones del caso para que este trámite pudiera realizarse sin ningún contratiempo y aportando toda la documentación que se requiere.

Esa sería la situación, en este caso don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:48
Muchas gracias, Gloriana por la revisión de la solicitud.

Yo quisiera agregar que también agradecerle a doña Laura, porque también doña Laura revisó los proyectos FIDA y los presupuestos, al ser una solicitud no solo de parte de Junta de Becas, sino que está involucrado proyectos FIDA ya aprobados previamente y en efecto, como bien explica doña Gloriana, la académica Gloriana Castillo en su presupuesto de FIDA, ella sí contempló año a año como parte del presupuesto gastos de transporte al exterior, en el caso de Laura Chaverri lo que tengo entendido es que ella presupuesto eso nada más para el año 2027 y está solicitando hacer viajes a Alemania en los otros años, en el 2025, en el 2026 y en el 2027. Entonces es importante que el Consejo sepa de eso a la hora de la toma de decisiones.

No sé si don Enrique podría explicarnos agregar o…

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:49
Sí, fundamentalmente lo que ocurre es que las visitas a Alemania del caso de Laura si no están en el FIDA y se hace muy difícil proyectarlas desde un inicio por la naturaleza del programa que ella quiere hacer. Se sabe que es un pequeño riesgo que hay. Se espera en esos momentos, pues que se pueda buscar el financiamiento correspondiente, pero era imposible proyectarlo desde ahora.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:50
Doña Laura.

LAURA BOUZA MORA 09:50
Sí, en ese sentido, como lo menciona don Enrique entonces en nuestros considerandos sí debería explicarse que los viajes al exterior propuestos por la doctora Laura Chaverri para el 25 y el 26 tendrían que buscar financiamiento y no sería posible utilizar los fondos del FIDA para que quede claro y que no haya después ningún inconveniente y así, entonces, si ya lo está mencionando don Enrique quiere decir que Laura está consciente de eso, pero el acuerdo de Medicina Veterinaria lo que menciona es que va a tener viajes año con año, lo que pasa es que en el presupuesto no está. Entonces en el caso de nuestros considerandos, sí es necesario consignar que para el año 25 y el año 26, no hay presupuesto a tomar de los fondos del proyecto FIDA porque así se lee, se le aprobó el proyecto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:51
Muchas gracias doña Laura.

Marian.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 09:51
Sí, yo tengo la duda de si ese financiamiento que ella tiene que buscar, tiene que ser igual por Junta de Becas o tiene que ser externo, ya sea que la Universidad de Hannover se lo de.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:51
Vieras que yo no te escuché bien, claramente Marian.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 09:51
OK, ahora sí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:51
Sí, ahora sí.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 09:51
La consulta es si este financiamiento que tendría que buscar entonces nuevamente por Junta de Becas o tiene que ser algún tipo de financiamiento externo, como por ejemplo que la misma Universidad de Hannover, se lo de.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:51
Tengo entendido que ella podría solicitarlo a la Junta de Becas. Ella nada más está, solicitando un monto para pago de matrícula, si ella lo hubiera contemplado dentro de la

solicitud, ella podría haber agregado lo que es el transporte al ser un doctorado estilo sandwich, ella podría haber presupuestado eso y entonces se hace un contrato de Junta de Becas y se incluye eso como monto, que la universidad le da y que ella tiene que comprometerse una x cantidad de años para cumplir con la universidad. No sé si con eso te aclaré.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 09:52
Pero igual puede tener financiamiento externo si ella quisiera también.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:52
Sí puede tener financiamiento extraño siempre y cuando lo manifieste, lo haga de conocimiento de que está recibiendo financiamiento externo, como el caso de lo que está recibiendo, de parte de Hannover.

MARIAN MELENDEZ LOPEZ 09:53
Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:53
Muy bien, alguna otra consulta sobre este tema.

Entonces, si están de acuerdo, en refrendar la solicitud, según el acuerdo 085 de la Escuela de Medicina Veterinaria para el apoyo para la académica Laura Chaverri con los considerandos que mencionó doña Laura, referente al financiamiento, para los pasajes aéreos para 2025-2026 que ella tendrá que solicitarlo, no puede utilizarlo como parte del FIDA porque no está presupuestado y sería el apoyo económico por $2.320 dólares de parte de la Junta de Becas, yo estaría de acuerdo en esos términos.
Serían 5 votos a favor y don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:54
Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:54
Y si están de acuerdo, que quede en firme. Muy bien es unánime.

Nuevamente muchas gracias doña Gloriana, por la revisión de los asuntos administrativos.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 09:54
Mucho gusto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:54
Con esto terminaríamos los asuntos administrativos y pasaríamos a los asuntos académicos y le pediría a doña Laura que por favor me ayude con este tema.

CONSIDERANDO:

1. La carta de fecha del 10 de febrero del 2025 suscrita por la Dra. Laura Chaverri Esquivel, cédula de identidad 4-0168-0911, mediante la cual solicita el apoyo económico de parte de Junta de Beca, por un monto de total de $2,320.00 (dos mil trescientos veinte dólares exactos exactos) para cubrir los gastos de matrícula, con el propósito de realizar estudios doctorales en la Escuela Superior de Medicina Veterinaria de la Universidad de Hannover, Alemania. Dicho programa doctoral se

desarrollará bajo una modalidad mixta, con el tema "Epidemiología y factores de riesgo de la mastitis subclínica en caprinos de Costa Rica" y que está vinculado al proyecto FIDA aprobado, el cual se titula "Epidemiología de la mastitis subclínica en hatos lecheros caprinos de Costa Rica desde el enfoque de Una Salud (One Health y Un Bienestar (One Welfare) (código SIA 0243-23)". La duración de este doctorado corresponde al periodo comprendido del 01 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2028.

2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-085-2025, de fecha 04 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se acuerda lo siguiente:

a. "APROBAR EL APOYO ECONÓMICO PARA LA DOCTORA LAURA CHAVERRI ESQUIVEL, CEDULA DE IDENTIDAD 401680911, POR MEDIO DE JUNTA DE BECAS POR UN MONTO TOTAL $2,320, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO Y FINALIZAR EL DOCTORADO EN ANATOMÍA ANIMAL EN LA UNIVERSIDAD DE HANNOVER, ALEMANIA, BAJO UNA MODALIDAD MIXTA, DURANTE EL PERIODO DEL DEL 1 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2028.
b. AVALAR EL RESGUARDO DE LA PLAZA DE 0918-2019, PROFESOR 1, ESPECIALIDAD ANATOMÍA ANIMAL POR BECA A NOMBRE DE LAURA CHAVERRI ESQUIVEL, CEDULA DE IDENTIDAD 401680911.
c. ELEVAR AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESTE ACUERDO SOLICITANDO EL AVAL RESPECTIVO Y TRAMITE CORRESPONDIENTE ANTE LA JUNTA DE BECAS.
d. SOLICITAR A LA FUNCIONARIA CHAVERRI PRESENTE INFORMES PARCIALES Y UN INFORME AL FINALIZAR SU POSGRADO, ASÍ COMO UN RESUMEN PARA QUE LO SOCIALICE EN ESTA UNIDAD ACADÉMICA.
e. ACUERDO FIRME".

3. Que los costos asociados a la investigación de la tesis, incluyendo materiales de muestreo, análisis de laboratorio, transporte y viáticos dentro y fuera del país serán cubiertos por los fondos concursables FIDA aprobados en el proyecto SIA 0243-23, por un monto total de ¢35.000.000,00. En el siguiente cuadro se presenta un resumen del presupuesto aprobado:

Cuadro 2. Presupuesto aprobado para fondos FIDA, SIA 0243-23.

Cuenta	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027
Transportes al exterior	0	0	837,000.00
Gastos de viaje en el exterior	0	0	2,000,000
Transporte dentro del país	200,000.00	200,000.00	0
Gastos de viaje dentro del país	1,113,000.00	350,000	200,000.00
Otros productos químicos conexos (reactivos)	7,000,000.00	0	0
Útiles, materiales y herramientas de laboratorio	1,000,000.00	0	0
Útiles, materiales médicos e investigación	0	100,000.00	0
Servicios técnicos	1,000,000.00	0	0
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	8,000,000.00	0	0
Becas y ayudas a terceras personas	5,600,000.00	4,200,000.00	1,400,000.00
Productos farmacéuticos y medicinales	0	512350.00	0
5% FUNDAUNA	1,270,650.00	0	0
Total anual	25,200,650.00	5,362,350.00	4,437,000.00
Total FIDA			35,000,000.00

4. Que la Dra. Chaverri Esquivel se encuentra incluida en el “Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico con enfoque de Innovación y Desarrollo (PFESA+ID 2023-2027)”, en el área disciplinar o temática de “Producción”, según los acuerdos UNA-CO-EMV-ACUE-030-2023, UNA-AS-EMV-ACUE-031-2023, UNA-AS-FCSA-ACUE-01-2023, UNA-RA-OFIC-739-2023 y UNA-APEUNA-OFIC-288-2024.

5. Que de conformidad con la revisión de la presente solicitud efectuada en el Decanato de la FCSA, se evidenció que la Dra. Chaverri Esquivel no tiene recursos económicos disponibles en el presupuesto del proyecto FIDA "Epidemiología de la mastitis subclínica en hatos lecheros caprinos de Costa Rica desde el enfoque de Una Salud (One Health y Un Bienestar (One Welfare) (código SIA 0243-23)”, en la partida “Gastos de viaje en el exterior” para poder efectuar las visitas anuales a la Universidad de Hannover en los años 2025 y 2026, planteadas en su carta de fecha 10 de febrero de 2025. Por lo cual, la interesada deberá aportar o buscar el financiamiento requerido para cubrir estos gastos, los cuales serían fundamentales para el desarrollo de sus estudios de doctorado. Se destaca este aspecto para valoración por parte de la Junta de Becas.

6. El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo en cuanto a la presente solicitud y la importancia de que los funcionarios académicos de la Escuela de Medicina Veterinaria efectúen estudios de doctorado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE UNA BECA DE POSGRADO POR MONTO DE $2,320.00 (DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES EXACTOS EXACTOS) A FAVOR DE LA ACADÉMICA LAURA CHAVERRI ESQUIVEL, CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 4-0168-0911, FUNCIONARIA NO PROPIETARIA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, CON EL PROPÓSITO DE QUE PUEDA REALIZAR SUS ESTUDIOS EN EL “DOCTORADO EN ANATOMÍA ANIMAL” EN LA UNIVERSIDAD DE HANNOVER, ALEMANIA, BAJO UNA MODALIDAD MIXTA, CON VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2028. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO APROBADO EN EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-085-2025, DEL 04 DE MARZO DE 2025, SUSCRITO POR EL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE UNIDAD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

B. INFORMAR A LA JUNTA DE BECAS QUE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA HA ACORDADO AVALAR EL RESGUARDO DE LA

PLAZA ACADÉMICA NÚMERO 0918-2019 / PROFESOR 1, QUE ACTUALMENTE OCUPA LA ACADÉMICA LAURA CHAVERRI ESQUIVEL, PARA QUE UNA VEZ FINALIZADOS SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO PUEDA CUMPLIR CON LA PRESTACIÓN FUTURA DE SERVICIOS CON LA INSTITUCIÓN. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

C. INDICARLE A LA ACADÉMICA LAURA CHAVERRI ESQUIVEL QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL DOCTORADO QUE REALIZARÁ EN LA UNIVERSIDAD DE HANNOVER, ALEMANIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

D. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LA ACADÉMICA LAURA CHAVERRI ESQUIVEL. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO VII Académicos.

7.1 La instrucción UNA-VVE-DISC-003-2025, solicitud de "Estudiante Modelo Universitario 2024".

LAURA BOUZA MORA 09:54
Con mucho gusto. En las solicitudes académicas tenemos 2 puntos.

El primero tiene que ver con la instrucción 003-2025 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. En la que se solicita o el tema principal es persona estudiante modelo universitario 2024. En este sentido, el acuerdo que tendríamos que tomar es de enviar esta instrucción a ambas Unidades Académicas para que, en el próximo Consejo, que sería el 24 de marzo, nos traigan los candidatos de cada Unidad Académica para que podamos tomar el acuerdo de facultad. En la instrucción se indican cuáles son los criterios para ser reconocidos como persona estudiante modelo universitario.

En este momento no tendríamos que discutir nada, es simplemente tomar el acuerdo de enviar este documento a las unidades académicas para que ellos, a lo interno, verifiquen si hay estudiantes que cumplen con esos criterios y traigan los candidatos para la siguiente sesión.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:56
Gracias, doña Laura. Entonces, si están de acuerdo en, valga la redundancia, en tomar el acuerdo según lo mencionado por doña Laura, para enviar esta información a los directores. Yo estaría de acuerdo. Es un ánimo, muchas gracias. Si están de acuerdo que quede en firme, mantenemos la mano, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La instrucción UNA-VVE-DISC-003-2025, de fecha 25 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, vicerrectora de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita designar por Facultad al "Estudiante Modelo Universitario 2024".

2. Los criterios para ser reconocido como Estudiante Modelo Universitario, indicados en la instrucción UNA-VVE-DISC-003-2025.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 6.
TOTAL: Seis votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. SOLICITAR A LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DE UNIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PRESENTAR EL NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES CANDIDATOS QUE CUMPLAN CON ALGUNO(S) DE LOS CRITERIOS PARA SER RECONOCIDOS COMO "ESTUDIANTE MODELO UNIVESITARIO 2024", A MÁS TARDAR EL JUEVES 20 DE MARZO DE 2025. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.2 Sustitución de la Dra. Sandra Estrada König en el Comité de Bioética y Bienestar Animal (COBBA) de la Facultad de Ciencia de la Salud.

LAURA BOUZA MORA 09:56
El siguiente punto es en relación con la Comisión de Facultad, con el Comité de Bioética y Bienestar Animal, si recordarán en el 2024 tomamos un acuerdo que fue el acuerdo en el que se mencionaba que este comité o esta comisión de facultad iba a estar integrado por las siguientes personas, el doctor Rafael Vindas, el doctor Mauricio Jiménez, la doctora Sandra Estrada como propietarios y como suplentes estaban la doctora Alejandra Calderón y de parte de CIEMHCAVI, estaba José Andrés Trejos.

Con la jubilación pronta de la doctora Sandra Estrada, la Escuela de Medicina Veterinaria necesita tomar la siguiente decisión, si pasar a la doctora Alejandra Calderón a condición de propietaria y buscar un suplente o buscar un suplente, perdón un propietario y mantener a Alejandra como suplente, pero eso es una decisión que debe tomar la escuela a lo interno, entonces yo nada más traigo el tema para indicarle a don Enrique, por favor, nos traiga para la próxima sesión la decisión que toma la escuela en cuanto a la sustitución de la doctora Sandra Estrada, es necesario que la facultad tenga su Comité de Bioética y Bienestar Animal bien constituido, porque resulta que la Universidad Nacional debe darle al MICIT toda la información respecto a las propuestas de PPAA o de Trabajos Finales de Graduación que involucran la manipulación de animales.

El jueves pasado yo tuve reunión de la Comisión Institucional, la COBBA Institucional y entonces se nos plantearon diferentes retos para este 2025 y con base en 2 acuerdos que llegaron para revisión a la facultad, que fueron devueltos a la escuela porque no necesitaban el trámite aquí en consejo, sino que era por vía rápida, me di cuenta de la pronta jubilación de la doctora Estrada, entonces por eso es que traigo el tema hoy, para que tengamos tiempo de aquí a la próxima sesión de hacer ese cambio en la Comisión.

Entonces, aquí no tomamos acuerdo, simplemente indicarle al doctor Cappella, por favor, nos traiga esos nombres para la próxima sesión y en la próxima sesión sí tendríamos que tomar el acuerdo para conformar nuevamente la Comisión.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:59
Muchas gracias doña Laura por traer el tema. Alguna pregunta sobre esto.

Bueno muchas gracias con esto daríamos por concluido lo que son los temas académicos y pasaríamos al último tema, que es la correspondencia.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:59
Como correspondencia tenemos lo siguiente:

8.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-061-2025 de fecha 24 de febrero del 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se le solicita a la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta lo siguiente:

> "SOLICITAR A LA RECTORÍA ADJUNTA EL RESGUARDO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA (FFRA) ASIGNADO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES, SEGÚN EL CONSIDERANDO N°2 DE ESTE ACUERDO. ACUERDO FIRME".

Se toma nota.

8.2 El oficio UNA-VD-OFIC-168-2025 de fecha 21 de febrero de 2025, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de docencia, mediante el cual se avala lo siguiente:

> AVALA LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN TERAPIAS COMPLEMENTARIAS, DESCRITAS EN EL PUNTO 5 DE ESTE OFICIO, PARA QUE SE EJECUTE A PARTIR DEL I CICLO 2025.

Se toma nota.

8.3 El oficio UNA-VD-OFIC-108-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de docencia, mediante el cual se avala lo siguiente:

> "AVALA EL CAMBIO DE MODALIDAD DE PRESENCIAL A VIRTUAL AL PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA ACADÉMICA EN EPIDEMOLOGÍA Y MAESTRÍA PROFESIONAL EN EPIDEMIOLOGÍA CON ÉNFASIS EN EPIDEMIOLOGÍA APLICADA A LOS SISTEMAS DE SALUD, PARA QUE SE EJECUTE A PARTIR DE LA APERTURA DE LA SIGUIENTE COHORTE".

Se toma nota.

8.4 El oficio UNA-DR-OFIC-530-2025 de fecha 26 de febrero de 2025, suscrito por la Mag. Karla Chaves Zamora, coordinadora de Curriculum, Asesoría y Planeación de Programas (CAPP) de la Sección de Matrícula e Historia Académica del Departamento de Registro, mediante el cual le informa a la M.Sc. Silvia Argüello Vargas, presidenta del Comité de Gestión Académica del PCVET de la Escuela de Medicina Veterinaria y al M.Sc. Randall Hidalgo Mora, vicerrector de docencia que se procedió con la actualización de la modalidad de los cursos de la Maestría Académica en Epidemiología y Maestría Profesional en Epidemiología Aplicada a los Sistemas de Salud, de presencial a virtual, según se solicita, a partir del I trimestre 2025.

Se toma nota.

8.5 El acuerdo UNA-JB-ACUE-156-2025 de fecha 03 de marzo de 2025, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mor, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda:

> "APROBAR EL INFORME DE AVANCE DE SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN ESTUDIOS DE POSGRADO Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO DEL PERIODO 2024, REALIZADO POR LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: FELIPE ARAYA RAMÍREZ, JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA, EMMANUEL HERRERA GONZÁLEZ, JOSÉ ALEXIS UGALDE RODRÍGUEZ Y NIDRA ROSABAL VITORIA".

Se toma nota.

Esto es lo que tenemos de correspondencia y con esto terminaríamos el Consejo de Facultad.

Doña Laura.

LAURA BOUZA MORA 10:03
Gracias, yo antes de terminar el Consejo quería solicitarle a don Enrique si por favor, para el último Consejo, que es el 24 de marzo y que es un día antes de que él termine su gestión, si nos podría indicar cuáles son los pendientes que quedan por ahí para el periodo de transición, de manera que podamos estar al tanto de la situación y poder colaborar desde el Consejo de Facultad, desde la decanatura en lo que corresponda, pero antes de que se nos vaya para que quede por ahí pendiente, por favor, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 10:04
Gracias Laura.

Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 10:04
Sí, con mucho gusto, claro que sí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 10:04
Con esto, entonces daríamos por concluido la sesión ordinaria número cuatro del Consejo a las 10:04 minutos de la mañana, que tengan un feliz día y feliz inicio de semana, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0674-0700.
Fecha declarada: 05/05/2025 12:59:44 PM

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc